ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto CINCO cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un trimestre . . . 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 id.

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado DIEZ cts.

ÉPOCA 2.ª — MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO DE 1906 — AÑO XXII—NÚM. 6.689

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

LA REFORMA MUNICIPAL

Días pasados leyó el ministro de la Gobernación en el Congreso el proyecto de reforma de la ley municipal.

Las bases principales de tal proyecto, inspirado en un amplio espíritu democrático, son las siguientes:

Primera. Comienza definiendo el Municipio, mantiénense en ella las mismas autoridades que en la presente ley, ó sean alcaldes, tenientes, ayuntamiento y secretario, pero en las poblaciones de más de 2.000 habitantes se suprimen las comisiones con objeto de simplificar la administración de los pequeños Ayuntamientos.

Segunda. Faculta á los Ayuntamientos rurales para fundirse varios en uno solo, y les da mayor desarrollo é importancia que actualmente tienen, pues les autoriza para sustituir, en parte, á las Diputaciones provinciales.

Tercera. Se establecen en los Ayuntamientos las representaciones de patronos y obreros, pero por elección y sin admitir el funcionamiento de concejales natos.

La renovación de los Ayuntamientos tendrá lugar cada tres años, por mitad, y en las elecciones se cuida el Gobierno de disminuir los pactos y evitar las ilegalidades que hoy se cometen.

Cuarta. Trátase en ella de los alcaldes, los cuales serán de elección del Ayuntamiento y podrán recaer en personas que no sean concejales, durando el cargo seis años, distinguiéndose las funciones de presidente del Ayuntamiento de las de representante del Gobierno, y evitándose que por no cumplir bien estas últimas sea separado el Alcalde.

Se suprimen, pues, los nombramientos de alcaldes de Real orden.

Quinta. Habla de los tenientes de alcalde que han de formar la comisión municipal y establece la novedad importantísima de que en las grandes capitales sean dichos cargos retribuídos.

Se justifica esto por el extraordinario trabajo que ha de pesar sobre los tenientes, y por lo justo y conveniente de que en tales circunstancias se hallen retribuídos por la ley.

La comisión municipal estará encargada de administrar los intereses municipales, y será elegida por el Ayuntamiento.

Este, mucho más numeroso que en la actualidad, tendrá el carácter de Asamblea municipal, y se reunirá, ordinariamente, dos veces al año, principalmente para aprobar el presupuesto y las cuentas.

Con caracter extraordinario podrá ser convocado siempre que lo crean conveniente la Comisión municipal y el alcalde.

Se pone término á las variaciones gubernativas de los Ayuntamientos, pues éstos podrán solamente ser suspendidos ó destituídos por las Audiencias territoriales en pleno, las cuales entenderán en las incidencias electorales.

Las vacantes fortuitas de concejales se proveerán autonómicamente, para lo cual se crea la clase de concejales suplentes y en defecto de éstos se recurrirá al escalafón de exconcejales, que se formará por orden riguroso de antigüedad y votación.

Sexta. Concédense á los Ayuntamientos gran independencia, libertándoles de la influencia de las Diputaciones y Comisiones provinciales, cuya intromisión en la vida municipal se prohibe, aun con el carácter de cuerpos consultivos.

La tutela sobre los Ayuntamientos se reduce á lo indispensable y será ejercida solamente por el gobierno ó por el gobernador civil, sin intervención de las corporaciones provinciales, necesitadas también de tutela al decir de la ley.

Séptima. Trata de los secretarios, cuyo cargo se eleva y dignifica buscando así garantías de legalidad en la administración municipal.

Se defiende á dichos funcionarios contra las arbitrariedades de los Ayuntamientos y se procura que se respeten los derechos de los actuales, incluso los de aquellos Ayuntamientos que desaparecen.

Octava. Hace referencia á la hacienda municipal.

Se concede autonomía á los Ayuntamientos para contratar empréstitos y se dispone que los Ayuntamientos no intervendrán en la recaudación de ningún impuesto para el Estado, ni serán responsables subsidiariamente para con el mismo.

Trátase con esto de evitar los abusos que ahora se notan en lo relativo al impuesto de consumos y de que desaparezca el temor que actualmente aleja de los Ayuntamientos á personas que huyen de injustas y molestas responsabilidades.

Novena. Se dictan en esta base reglas para liquidar las deudas actuales de los pueblos, especialmente con el Tesoro y las Diputaciones provinciales.

Se autorizan las reclamaciones contra los actos de los Ayuntamientos y se disponen que puedan ser sometidos á tutela especial los que administren mal y tengan su hacienda en constante déficit.

Se procura, además, que cese toda intervención de los Ayuntamientos en las elecciones y otros servicios de carácter político.

Tales son, en síntesis, las bases del nuevo proyecto de reforma municipal, que mañana examinaremos con la atención que merecen.

Las tristezas del tío Morabito

Y LA INDIGNACIÓN de la señora Carpa

La señora Carpa es la digna cónyuge del tío Morabito

No puedo entretenerme en describir á la más linajuda dama de Cascajo de Arriba, y por eso no diré más, sino que la llaman por cariñosa contracción de Policarpa, señora Carpa.

La señora Carpa es la reina del hogar del tío Morabito, la que compartió con él los sinsabores y las grandezas de los diversos cargos públicos que desempeñara.

Además, la señora Carpa tiene cierta cultura que la permite hablar de asuntos intrincados, pues por algo fué nieta de un escribano, sobrina de dos curas, é hija de un cirujano de tercera clase que se habilitó de médico, en los días gloriosos de la sin par gloriosísima revolución de Setiembre; en la que se obtenían títulos académicos con la misma facilidad que hoy se obtienen latas de pimientos morrones en los establecimientos de ultramarinos.

La prosapia de la señora Carpa es de las más altas de estos contornos. Su matrimonio con el tío Morabito, acabó de abrillantar el ilustre apellido.

La señora Carpa y su esposo, se hallan en estos momentos bajo el peso de impresiones deprimentes, aunque diversas. El tío Morabito está triste; la señora Carpa está indignada, profundamente indignada.

Y la culpa de todo la tenemos *Torrento* y yo.

A ese pícaro *Torrento* de *El Castellano* le da por escribir á menudo unas saladísimas *Conversaciones* en las que derrocha pimienta molida y las impregna, además, de cierta ironía, que agrada á los lectores, aunque no hace gracia á los que son objeto de sus censuras.

Y *Torrento* días pasados, á raiz de la publicación de mi *Interview con el tío Morabito*, escribió un diálogo entre Simplicio y Basilisco, con el título de *La moral del tío Morabito*, que es lo que ha levantado en vilo á la señora Carpa y sumido en la mayor tristeza al tío Morabito

Leí el *Diálogo* y con algo de pérfida intención hice que lo leyera el tío Morabito

Quedóse un momento silencioso y pasó *El Castellano* á la señora Carpa.

Allí fué Troya. Vino al fin la calma; yo les hice ver que los hombres públicos estaban expuestos á estos ó parecidos percances, pues no en balde disfrutan de la consideración y aplauso de las muchedumbres.

Pero el argumento no me sirvió.

La señora Carpa lo pasa todo, lo perdona todo; pero no transige con que en letras de molde haya dicho *Torrento* que el tío Morabito es un imbécil.

—¡Y *toa* la culpa la *tié usté*—me ha dicho furiosa—pues si no *hubiea usté sonsacao á* tío Morabito *pá mandalo* luego al papel, *naide* se había *acordao* del santo de su nombre!

—Cierto es, señora Carpa; pero advierta que la cuestión que se debate es de importancia y que en villas y lugares estamos excitadísimos con eso de las jurisdicciones y necesitamos que los hombres más sesudos nos den luz para alumbrar mejor el camino

—¿Pero de dónde ha *sucao usté*, buen hombre, que este cepo—me ha replicado la señora Carpa en el colmo de su furia—sabe *ná* de *jo...riciones*, ó como *usté* diga, ni nunca ha *sabío?* Cuando era alcalde ó juez yo era la que lo hacía todo y las sentencias y acuerdos tenían que pasar por mi mano.

—¡Bien se conoce, Carpa—ha dicho con profunda tristeza el tío Morabito—que ya no soy *ná* Te has *olvidao* de cómo desempeñaba los cargos y que tu misma tenías que guardarme respeto!

Aquí me veo obligado á hacer una pequeña digresión para explicar al lector el alcance de las últimas palabras del tío Morabito.

En efecto; cuando tomó posesión por primera vez de la vara de alcalde fué en los últimos años del reinado de Isabel II. En Cascajo estaban muy relajados los resortes de la autoridad; no había respeto á ésta, y el tío Morabito se encargó de restablecer en toda su fuerza la disciplina social.

Empezó por su casa. Comía en mesa aparte, dormía solo y obligaba á la señora Carpa á que le llamara *de usted*.

Además, cuando salía á la calle y se encontraba con cualquier administrado suyo, le increpaba duramente si no le saludaba quitándose el sombrero y pobre de él si se atrevía á contestarle, porque entonces el tío Morabito se indignaba y á grandes voces le decía:

—¡Descúbrase *usté*, está *usté* hablando con Isabel II! *(Histórico)*.

Muchos, que no transigían con que en el tío Morabito se encarnara la majestad de Isabel II, dieron con sus huesos en el banquillo, acusados del delito de desacato á la autoridad. *(Histórico)*.

Pero aquello pasó y hoy no le queda á la exmajestad más que el *prestigio* adquirido en los días de su mando.

El tío Morabito ha vuelto á leer el artículo de *Torrento*; se ha sonreído ligeramente y luego me ha dicho:

¡Con que soy un imbécil! Lo que á mí me sobra de bruto lo tiene de listo ese señor *Torrento* y en paz. ¿Ya lo creo que soy imbécil! *Pá usiés*, los que escriben periódicos todo lo que les *vaiga* contra el pelo es malo. Ese alboroto que han *armao* los papeles no es más que porque se ven *amenazaos* de no poder seguir insultando como ahora. ¿Por qué no piden que no vayan á los consejos de guerra los paisanos que insulten de palabra á los militares? Porque mire *usté* que lo que ahora piden los periódicos no tiene chispa de razón. O se tira de la cuerda para todos ó para ninguno. Ahora mismo sale *usté* á la calle y se empareja con un guardia civil. *Escomienzan ustés* á echar un *parlao* y va *usté* y zás, le llama al guardia perro judío, *verbo en gracia*, y va él y le *enrea* á *usté* en un consejo de guerra. Pero no hace *usté* eso sino que se va *usté* á su casa y emborrona un papel y lo manda *imprentar* y en ese papel le llama *perro judío* y *toas* las perrerías que le acomoden, y entonces no hay *ná* de lo dicho y le juzgan á *usté* los *magistraos*. ¿Me explico?

—¡Vaya si se explica usted!

—¿No quiere *usté* tener el alma en un hilo con que si han ser los militares ó los paisanos los que le den carena?; pues muy sencillo, no se meta *usté* con ellos y nadie se meterá con *usté*. ¡Bien libre de *cudiaos* estoy yo á ese *respetive!*

El tío Morabito ha guardado silencio y en sus labios se dibuja imperceptible y desdeñosa sonrisa.

—Eso, eso es lo que *tié usté* que mandar poner en el papel *pá* que se entere el señor *Torrento*—me ha dicho la señora Carpa.

—Sí, señora; lo mandaré y diré que el tío Morabito lo que no quiere es que para unos haya una ley dura y para otros blanda. ¿No es eso?

—*Mesmamente*.

—¿Quieren ustedes que diga algo más?

Los dos esposos se miran un momento y exclama la señora Carpa:

—Puede *usté* decir que aquello de la picaña no fué por biches sino por *mor* de la sangre, porque éste es *mu agradecío* de naturaleza.

—Está bien. ¿No me guardará usted rencor, señora Carpa?

—No, señor; había *pensao* no pagarle á *usté* la iguala, pero después he visto que no ha *tenío usté* mala intención. ¡Pero ese *Torrento!* ¡Lo que es como viniera por aquí de médico... ya le iba pagando...

—O como yo fuera alcalde y estuviéramos en tiempos de doña Isabel II...—ha replicado con voz amenazador el tío Morabito.

Yo me he apresurado á despedirme temeroso de que al fin quisieran cobrarse en mi pobre persona los ultrajes que *Torrento* les ha inferido.

CROTONTILO.

Cascajo de Arriba, 1906.

Notas provinciales

DE CIUDAD-RODRIGO

Llegó la época de divertirse, y la gente joven y de buen humor tienen ahora ocasión para ello.

El día de Candelas se celebró un baile en el "Casino Mirobrigense„ donde acudieron bellas y distinguidas jóvenes, luciendo preciosos y diversos disfraces, algunos de los cuales llamaron extraordinariamente la atención. Duró el baile hasta las tres de la madrugada, hora en que empezó á desfilar la gente.

Muy concurridos, hasta el extremo de no poder dar en ellos un paso, los celebrados en el "Casino Universal„ en el "Café del Porvenir„ y sobre todo en el popular baile titulado "La Panera„. En todos ellos reinó el orden más completo.

—El día de San Blas fueron muchos los mirobrigenses que acudieron á la pradera de la Caridad, donde se celebraba la romería del Santo.

Una sección de músicos de la Ban Municipal amenizó la fiesta y á sus acordes bailó la gente del pueblo, estando la pradera rodeada de tiendas con dulces y comidas, que ofrecían un buen efecto.

Apesar de la gran aglomeración no hubo que lamentar ningún incidente.

Por la noche se organizaron diferentes bailes.

—El domingo, por la noche, "Las Aguedas„ de la ciudad y del Arrarrabal del Puente tuvieron música y hoguera. Por la mañana la fiesta religiosa, en la cual, con sencillez y elocuencia, hizo el panegírico del Santo, el joven presbítero don Angel Posadas.

En el Matadero público se celebró una novillada, donde se pasó muy divertido el rato, por las diferentes peripecias que esta clase de corridas proporcionan.

—Ha sido destinado á prestar sus servicios á la zona de la provincia de Zamora, el teniente coronel don Juan Abril, recientemente ascendido á este cargo.

—Se encuentra mejorado de la enfermedad que hacía tiempo le retenía en cama, el capitán de esta zona don Manuel Martín, hijo político de don José Jorge.

—Don Marcelo Sánchez Manzano ha llegado á ésta, comisionado por la "Tuna Escolar„, de la cual es presidente, con el objeto de ver si pudiera ser factible la venida de la misma á ésta. Las impresiones hasta ahora no pueden ser mejores, pues don Víctor Taravilla, individuo de la junta de gobierno del teatro, ha recibido la solicitud que se le ha hecho con la amabilidad que le caracteriza, é influirá cerca de los demás individuos de dicha junta á fin de que le sea concedido á la "Tuna Escolar„ el teatro para dar un concierto. El "Casino de la Amistad„, obsequiará á los individuos que la forman con un banquete y un baile.

Dado el carácter hospitalario de ésta, tendrán un recibimiento digno del cuerpo escolar. El Orfeón Obrero les acompañará en este viaje. Distinguidas señoritas de ésta, serán designadas damas de honor para la noche del concierto.

Se hospedarán los escolares en la fonda del Casino Universal.

—Se habla del próximo matrimonio de un conocido caballero de Ciudad-Rodrigo con una distinguida señora también de esta localidad.

El corresponsal.

Ciudad-Rodrigo, 5-2 906.

De la Audiencia

EL REALISMO EN LA ESCENA

UN HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA TEMERARIA

Mañana conocerá la Sección primera, con intervención del Jurado, de la causa instruída en el Juzgado de Vitigudino, contra José Benito Nieto Pascual, acusado como autor de haber causado la muerte de Santos Montes, por imprudencia temeraria.

El Hecho

Varios jóvenes criados de labranza concibieron la idea de representar en el pueblo de Traguntía el 23 de Abril del año último, la cascua de Resurección, la obra dramática titulada *Diego Corrientes*. A este fin, cuando en la madrugada del día 5 de referido mes se dedicaban al ensayo de dicha obra, al llegar en el tercer acto á la escena en que el personaje *Juan el Renegado*, papel que desempeñaba el procesado José Benito Nieto, tiene que simular el disparo de un trabuco contra su interlocutor Diego Corrientes, representado por su amigo íntimo Santos Montes, para tener la soltura propia de referida escena y la naturalidad consiguiente, el José Benito, pidió al vecino del Cubo de Don Sancho, Juan Agustin Montero Morales, el trabuco que tenía éste como no cargado y abandonado como trasto viejo hacia 17 años En el momento de simular el disparo, como el Santos creyera que el golpe del perrillo del arma no llenaba sus deseos, entregó al José—según la defensa, un pistón que á instancias de aquél puso en la chimenea del trabuco que ambos creyeron descargado y al repetirse referida escena se oyó una detonación que apagó la luz y asustó á cuantos estaban en el ensayo. Repuestos un tanto encendieron luz y fueron tristemente sorprendidos al ver tendido en el suelo inmóvil y ensangrentado al Santos que había sido muerto por tan inesperado disparo.

La realidad escénica, tuvo, como se vé de lo anteriormente expuesto, fatales consecuencias, pues costó la vida al desgraciado Santos Montes, y su amigo, el hoy procesado José Benito Nieto, compañero de escena y matador en contra de su voluntad, sufre los rigores de un proceso y su imprudencia ó descuido se halla pendiente del fallo de un tribunal popular, que seguramente y para fortuna suya, como de aquel país y conocedores de la costumbre establecida en los pueblos de representar los dramas con la mayor naturalidad, meditarán por esto y atendiendo al resultado de las pruebas, con la conmiseración que la justicia y su conciencia les permita.

Calificaciones

El Ministerio público, que estará representado en este juicio por el abogado fiscal sustituto señor Castro Alburquerque, califica el hecho ocurrido en Traguntía el día 5 de Abril citado, como constitutivo de un delito de homicidio cometido por imprudencia temeraria, y del mismo considera autor al procesado sin la concurrencia de ninguna circunstancia en pró ni en contra del mismo.

La defensa del José Benito, encomendada al letrado señor Abarca Morales, con la representación del procurador señor Santos Franco, niega la existencia del delito calificado por el señor Fiscal, por entender que el hecho ocurrió por mero accidente involuntario y casual; y para el caso de existir estima que en favor de su defendido concurre la circunstancia eximente 8.ª del artículo 8.º del Código penal.

Las pruebas que han de practicarse en este juicio son: confesión del procesado, examen de ocho testigos y lecturas de documentos que forman parte del sumario.

EL LICENCIADO SALVADERA.

Quisicosas

¿Les permiten á ustedes. lectores amigos, sus habituales obligaciones dar alguna que otra vez un vistazo á las sesiones de nuestro Ayuntamiento?

¿Han visto ustedes nada más recreativo?

Como en todos los conglomerados concejiles, hay en el municipio salmantino caracteres para todos los gustos, y al lado de un cándido concejal, toma asiento un guasón de tomo y lomo, y enfrente de un edil tímido é irresoluto se encuentra un munícipe de buenas despachaderas y de los que por nada de este mundo permiten que se les toque al género.

Y hacen perfectísimamente.

Díganlo si no nuestros estimados amigos los ediles boticario y carnicero, respectivamente, Angel García Ruiz y Bernardo de Antonio.

Pidió el primero en la sesión última que se crease una tabla reguladora ya que el precio de la carne no lleva trazas de bajar, y Bernardo de Antonio ni corto ni perezoso, solicitó á su vez de la excelentísima Corporación, para dar á su colega con la badila en los nudillos, la creación de una botica reguladora.

Ojo por ojo y diente por diente.

Y si en lugar de ser un edil boticario el que hablaba es un concejal dueño de alguna funeraria, se imponía la creación de un establecimiento municipal regulador de pompas fúnebres y si era tabernero el preopinante una taberna reguladora ... y ande el movimiento.

Por de contado que este sería el ideal del perfecto municipio.

Una tienda municipal para cada uno de los servicios públicos é individuales.

Y así, habría zapatería, sastrería, estrería, hojalatería, buñolería, etcétera, etc., á cargo del Ayuntamiento salmantino.

Y con rebaja para los ediles, por supuesto.

No está pues mal ¡que demonio!
aquello que en la sesión
dijo Bernardo de Antonio.

—

Aunque todos estos dimes y diretes son camelancias puras de los concejales salmantinos.

Para modelo de *serenidad* en las discusiones; el Ayuntamiento de Sepulcro-Hilario.

Por si se había ó nó de consignarse en acta una protesta de un edil, se armó una más que superior bronca concejil, de la que resultaron varios heridos graves y leves.

De modo que ir á una sesión de aquel Concejo es como tomar papeleta para un nicho del cementerio.

Y viendo lo sanguinario
de ese discutir tan *pulcro*
me explico lo de *Sepulcro*
Hilario.

***

A Madrid vá nuestro alcalde
Dios sabe con qué intención.
¿Buscará que en el empréstito
le den otro revolcón?

***

La *Torre del Gallo*, el más interesante de nuestros locales *morumentos*—como dice un diputado provincial—amenaza inminente ruina.

Urge, pues, su recomposición, porque si á Salamanca le quitamos ó dejamos que el tiempo destructor se la quite, su parte monumental, esto queda convertido es una especie de *me alegro de verte bueno* de provincias de tercer orden, para uso y abuso de unos cuantos fantasmones y caciques verdaderos *monumentos* de carne y hueso.

De todos modos nuestra mala suerte está bien probada.

Las cosas de mérito que nos quedan se vienen abajo, como la *Torre del Gallo*.

Vaya si es mal sino el nuestro.
Ni alzar podemos el *gallo*,
aunque sea el gallo *pétreo*.

Sucesos locales

Muerte del niño abrasado

Ayer mañana falleció, en medio de agudísimos dolores, el niño Juan Alonso, de 26 meses de edad, que en la tarde del domingo pasado tuvo la desgracia de caerse en un brasero, sufriendo en el accidente graves quemaduras que le han producido la muerte.

Oportunamente dimos ya á nuestros lectores cuenta del suceso en el número del lunes.

El cadáver de la desgraciada criatura fué llevado por la tarde al cementerio del inmediato pueblo de Tejares, pues la casa en que ocurrió la triste ocurrencia, y donde ha tenido el fatal desenlace está situada en el barrio de Chamberí, el cual pertenece á dicho pueblo.

***

Mujer embriagada

Anoche proporcionó fuerte alarma entre los vecinos del Arrabal del Puente una mujer que se hallaba tendida en el suelo y que al parecer no daba señales de vida

Los transeuntes, que creyeron se tratara de alguna desgracia, pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades de ésta, las cuales se trasladaron al lugar del suceso, pudiendo observar que no se trataba de ninguna desgracia, sino de un caso de embriaguez.

En vista del lastimoso estado de dicha mujer hubo necesidad de trasladarla á la caseta del resguardo de consumos, donde pernoctó.

Esta mañana, encontrándose más serenada, regresó á su pueblo.

***

Atropellado por un cerdo

En el barrio de Chamberí fué atropellado por un cerdo que le ocasiodó varias contusiones, un individuo que se hallaba prestando los servicios de matarife en la fábrica de salazón y embutidos de don Manuel Madruga.

Oposiciones de Maestros y Maestras

En la tarde de ayer leyeron sus ejercicios escritos en la Normal de Maestras las señoritas Federica Edmunda y Catalina Zarce Miguel.

Hoy darán principio los ejercicios orales.

En la Normal de Maestros hicieron el ejercicio oral los señores don Vicente Cascos López, don Probo Cimas Revuelta, don José Chimenea Cabrera y don Ramón Díaz de Guzmán

Al ser llamado don José Cabrera y Cabrera, fué presentado al Tribunal un certificado facultativo, acordando aquél conceder á dicho opositor ocho días de término.

En tercera plana

Boada, Amor y Patriotismo.—El oro del mundo.

Mercados

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Salamanca 7.—En nuestro mercado de ayer se hicieron pocas operaciones á 45 3[4 reales las 94 libras sobre vagón estación Salamanca

Tendencia floja.

Cotización de otras semillas:

Centeno, á 30 reales.
Cebaba, á 28.
Algarrobas, á 33 1[2.

***

Alba de Tormes (Salamanca) 4.—En el último mercado celebrado regieron los siguientes precios:

Trigo, de 44 á 45 reales las 94 libras.
Centeno, á 30 la fanega.
Cebada, á 28
Algarrobas, de 30 á 34.
Guisantes, á 36'25.
Garbanzos, de 100 á 140.
Cebones de 12 á 14 arrobas, á 52'75.
Idem de 8 á 12 idem, á 48'50.
Idem de menos peso, á 48.
Vino blanco de La Nava, á 28 reales cántara.
Idem tinto de Toledo, á 24.
Idem idem de Valdepeñas, á 32.
Vinagre de La Nava, á 20.

***

Fuente de San Esteban (Salamanca) 6.—En el últimercado mercado verificado se cotizaron los siguientes precios:

Trigo, á 45 y 46 reales las 94 libras.
Cebada, á 30.
Centeno, á 28.
Algarrobas, á 36.
Patatas, á 3'05 reales arroba.
Cebones de 9 á 10 arrobas, á 58.
Idem de 4 á 5, 1'51.
Idem al destete, de 48 á 50

***

Valladolid 6.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, á 46'75 á 47 reales una.

Tendencia, sostenida.

(c) Universidad de Salamanca

Para curar los catarros crónicos, ozena rebeldes, especialmente la de los **TISICOS**, por destruir la causa, despertar el apetito, aumentar la expectoración y hacer desaparecer la fiebre y sudores, pedir

Píldoras antituberculosas P. Justel

á base de creosota, glicerofosfato, codeina, terpinol, hierro, quina, benjuí, cinoglosa y bálsamo de Tolú, químicamente puros.

Miles de certificados demuestran su eficacia.

Venta: FARMACIAS Y DROGUERIAS

El mejor dentífrico conocido es el

ODONTOL P. JUSTEL

que calma en el acto el dolor por fuerte que sea, y usándolo ocho días seguidos, no vuelve á doler la muela en que ha sido ensayado.

Venta: FARMACIAS DROGUERIAS y PERFUMERIAS.

A LOS LABRADORES

NITRATO DE SOSA.—Es el mejor abono de cubierta. Recomendamos su empleo muy eficazmente por sus magníficos resultados.

También tenemos otras clases especiales á base de superfosfato de cal y sulfato de amoniaco.

Todo bajo garantía de análisis

ARBOLES FRUTALES.—Ofrecemos á nuestra numerosa clientela toda clase de árboles frutales, arbustos, etc.

Dirigir la correspondencia á LA CONFIANZA AGRÍCOLA, *Miranda de Ebro (Burgos).* 60—a—10

LA VELOZ

Navegación á vapor

GÉNOVA

Servicio rápido mensual directamente para

BUENOS AIRES

con los nuevos y elegantes vapores correos trasatlánticos de su flota.

Viaje en 14 días

El nuevo y magnífico vapor correo de doble hélice y andar de dieciocho millas ARGENTINA, saldrá de Cádiz el 25 de Febrero de 1906.

Estos vapores, construídos en el año de 1905 expresamente para esta línea, reunen todas las excepcionales condiciones de navegación y comodidad, teniendo camarotes de lujo, preferencia y especiales de una sala litera con servicio de primer orden, luz eléctrica, cámara frigorífica, etcétera.

Dichos vapores llevan un comisario especial del gobierno encargado de inspeccionar el trato á bordo y facilitar á los pasajeros cuantos datos estimen éstos necesarios para el mejor cumplimiento de sus aspiraciones en el puerto de destino.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, en condiciones ventajosas, dándose á los pasajeros una abundante alimentación como lo tienen acreditado.

Para más informes dirigirse al agente matriculado de la compañía en Salamanca, CIPRIANO RODRIGUEZ, *Doctor Riesco, 15,* el que facilitará toda clase de detalles. 15—1

A los Comerciantes

En esta imprenta se ha recibido una colección de LETRAS INGLESAS apropósito para **anuncios de envolver los géneros** que venden los comerciantes.

También tenemos toda clase de PAPELES PARA ENVOLVER, y se remiten muestras de los mismos y de los tipos de letra inglesa que emplearemos en los anuncios.

VIDES AMERICANAS é híbridos

Ingertos, Barbados, Estacas

Especialmente ventas de BARBADOS y ESTACAS, al por mayor y menor, en buenas condiciones.

DIRECCION:

Don Carlos A. de Toledo

VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEÓN)

60—3

GEDEON.—Se vende el almanaque al precio de una peseta en la *Librería de Núñez, Rúa 25.*

Venta de negrillos.—En la Granja se venden plantones y piés desde CINCO CÉNTIMOS á UNA PESETA, según desarrollo. Dirigirse á Rafael García, montaraz de la Granja, Garcihernández (por Alba de Tormes). 5

TESORO

Lo constituye y MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS Y DEMÁS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

TAN CIERTO ESTOY DE LO QUE ARRIBA AFIRMO, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la **CALVICIE**, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la **CASPA**, la **TIÑA**, la **PELADA** y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña á los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

De venta en el comercio de Prudencio Santos Benito

PLAZA MAYOR

Se vende papel para envolver en la imprenta de Núñez, en Peñaranda de Bracamonte.

Para curar la anemia, tuberculosis, agotamiento nervioso, convalecencias, gastralgias, dispepsias, debilidad, escrófulas, enfermedades del estómago, úlceras gástricas, etc., etc.

Nutritivo Estomacal P. Justel

A base de yema de huevo, peptona, pepsina, estracto de quina, nuez de cola y glicerofosfatos.

Venta en FARMACIAS y DROGUERIAS.

¡Ya murió la hemorroidez!, pidiendo

Estuche Antihemorroidal P. Justel

compuesto de pomada y gotas para usar al mismo tiempo.

Se garantiza la completa curación por crónica y rebelde que sea.

Venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños DE

D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1.—Salamanca

DESCONFIAD

LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

El que quiera adquirir **FERRO-QUINA** legítimo no deje nunca de añadir la palabra **BISLERI**, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encontrarse con una **mal hecha y muchas veces nociva imitación.**

Pedid siempre

FERRO—QUINA—BISLERI

TONICO RECONSTITUYENTE

Depósito: A. Rolando.-Bajada de S. Miguel, 1.-Barcelona

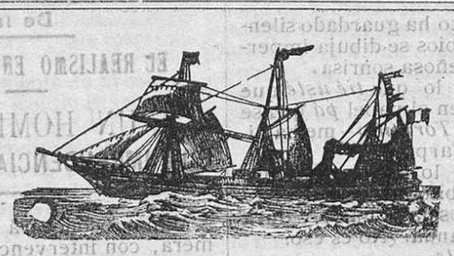

COMPAÑIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

VAPORES CORREOS AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea de la Plata

Viaje de ida. Para Boulegne sur mer Dover y Hamburgo, se despachará directamente del puerto de Vigo el 18 de Febrero el vapor correo *Cop Verde.*

Estos vapores admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareras y enfermeros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida á la española, todos los días variada y siempre con vino.—Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas, á don Elisario Domínguez.—En Vigo, al agente don Enrique Mulder, Victoria 44.

Esta Compañía es la que hace los viajes más rápidos á Buenos Aires, pues solo tarda quince días.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.

Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.

Subdirector: ANDRES P. CARDENAL.

Oficinas: *Calle de Toro, número 58* (hoy Doctor Riesco).

Gran Comercio del "Precio Fijo,,

DE

Sebastián Rodríguez y Compañía

PLAZA MAYOR, 47.—Casa fundada el año 1874.—SALAMANCA

Inmensos surtidos en tejidos de todas clases del reino y del extranjero. Ultimas novedades en sedería, gros, damascos, paños de Lyón, rasos, terciopelos, mantillas de blonda y de encaje, armures, pañetes, franelas, mantas, colchas, tapabocas, pañuelos bordados, mantonería, toquillas, alfombras, panas, cutíes, vichys, retortas, mantelerías, etc., etc. Quincalla, bisutería, perfumería, paraguas, guantes, abanicos, acordeones, artículos de viaje, armas y efectos de caza. Elasticotines, castores, tricots, patenes, jergas, vicuñas, felpas, astrakanes, rizos y todo lo concerniente al ramo de pañería. Especialidad en lutos.

CAMISERIA Y SASTRERIA

Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

SIEMPRE TIENE OCASIÓN

de comprar las últimas novedades, quien visite los grandes almacenes de

PRUDENCIO SANTOS BENITO

SECCIÓN DE MERCERÍA.—Inmenso surtido en adornos para vestidos y artículos para modistas y sastres.

Corsés de las mejores fábricas

SECCIÓN DE PERFUMERÍA.—Productos de Hombigant, Roger y Gallet, Oriza, Deletrez, Piver, Gal, Simón y otros muchos fabricantes.

Especialidades para teñir y fortalecer el cabello

Polvos Brisas del Tormes, artículo recomendable á todas las señoras por su reconocida bondad.

Guantes, corbatas, cuellos, puños y bisutería.

SECCIÓN DE OBJETOS DE FANTASÍA PARA REGALOS.—Verdaderas preciosidades en artículos de cristal, mayólica, porcelana y metal procedentes de los principales puntos productores.

Vajillas de Limoges y La Cartuja.

Hules, vajillas de cristal y artículos de piel.

Plaza Mayor, 17 y 18

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15

MANUEL CARDENAS.—Sillero y Guarnicionero

SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas; bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.—Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Maletas de todas clases, sacos, neceseres, cabás para colegio, portaplés y portamantas.—Baules mimbre, cajas superiores para viaje y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cinturones, cananas, estuches para escopetas, reclamos y bocinas para caza.—Frascos y merenderos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje.—Guantes de varias clases, superiores para caza y montar.—Polainas de todas clases y formas, alpargatas botinas, y en estezado para caza, clases superiores.—Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras, de todas clases y precios.

Calzado de goma marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.

Chanclos para caballero, á 6'75 pesetas.

Chanclos para señora, á 5'50 pesetas.

Chanclos para niño, á 4'75 pesetas.

Es el chanclo más elegante y duradero.

Botas altas todas de goma desde 25 pesetas par.

Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.

Calle de San Pablo, núm. 15

La Postal es la máquina de escribir más sencilla y fácil de manejar.—Ultimo modelo perfeccionado TRESCIENTAS PESETAS.—Representante en Salamanca, don Teodoro Campo, calle de las Eras, núm. 2.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, extreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta: SERRANO, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracción nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

(c) Universidad de Salamanca

Remitido

BOADA

AMOR Y PATRIOTISMO

Animado de los mejores deseos como español y patriota, no puedo menos de hacer resaltar mis ideas acerca de los sucesos de Boada, país y tierra de mi natalidad, la de mis padres y abuelos: Boada, te veo abatido, y me veo y me creo con el preciso deber de mitigar tu precaria situación animado de los mejores deseos.

No ha mucho tiempo que siento vuestros clamores por medio de la prensa salmantina y madrileña, cuyos clamores son bien justificados, y que si no se remedian, hermanos míos, veo vuestra emigración, la cual se hace necesaria para vuestra subsistencia y la de vuestros hijos.

Teniendo esto en cuenta los altos poderes, y empapados de vuestras vicisitudes, por las primeras autoridades locales y provinciales y otras personas ilustradas y dignas según aparece en la prensa, pronto procurarán el lenitivo para endulzar vuestras miserias y hacer que un pueblo laborioso no emigre por la indiferencia y apatía de nuestros gobernantes; pues para ello se encuentra á su lado el ilustre diputado á Cortes señor Palacios, el que indudablemente se hará incansable en tal asunto por verlo como lo vé de justicia, confiando en los bellos sentimientos que adornan su corazón en éste y en semejantes casos; viendo en esto que el señor Gasset, actual ministro de Fomento, no necesita estímulo de ninguna clase para atender á tan justas necesidades; pues así lo tiene demostrado públicamente.

Sí, queridos vecinos de Boada, conozco los terrenos que poseéis, de los cuales estáis desprovistos, como son: las Porciones, terrenos vendidos para el viñedo, Valdío ó Campos Carniceros donde yo en la juvenil edad guardé diferentes clases de ganados, Carrascalitos, Dehesa boyal, Huertos y eras, donde se sustentaban (con su trabajo) los habitantes de Boada. Con esto me someto incondicionalmente á ayudaros en cuanto pueda con arreglo á mis cortas facultades en lo que sea de justicia, apesar de no hallarme entre vosotros y fuera de vuestra provincia, cuyas causas que os aquejan á vosotros, me hicieron á mí emigrar fuera de ella.

Termino por dar las gracias á los iniciadores de tal proceder, como igualmente á la prensa salmantina y á cuantos han cooperado á reparar tal miseria, y en especial al excelentísimo ministro de Fomento señor Gasset, por la pronta y acertada medida para remediar las necesidades del vecindario del pueblo de Boada.

Dehesa de Soguino (Zamora) y Febrero, de 1906.

GENARO MARTÍN MORO.

El oro del mundo

¿Cual es la cantidad de oro que existe en el mundo? Aunque no es fácil determinarla exactamente, se han hecho, sin embargo, cálculos aproximados y muy interesantes.

El oro en circulación ha variado mucho durante los siglos; puede decirse que la historia del oro se encuentra íntimamente ligada con la de la Geografía.

En la antigüedad, el oro provenía casi exclusivamente de las minas en España y Portugal y de las arenas auríferas de ciertos ríos; siendo tan raro, que llevar una sortija de oro era un gran lujo, que durante bastante tiempo ni aún los senadores romanos podían disfrutar.

Más tarde, al extenderse la civilización, descubrióronse minas de oro en Hungría, Transilvania, los Kárpatos, Rusia y Siberia, difundiéndose el uso del precioso metal.

Sin embargo, á fines del siglo XV —pero antes de 1492, fecha en que Colón descubrió América—el valor de todo el oro y la plata existentes en Europa no excedía de 1 000 millones de francos, esto incluyendo la moneda, las alhajas y los objetos de arte construídos de ambos metales.

Con las conquistas de Méjico por Hernán Cortés y del Perú por Pizarro, vinieron á Europa grandes cantidades de oro y plata, y su circulación aumentó rápidamente.

Por lo que se refiere al oro, únicamente, según los trabajos más autorizados, se puede apreciar el aumento anual en las siguientes cifras.

Desde el año 1493 al 1620, 20 millones de francos.
Idem id. 1521 á 1544, 24.
Idem id. 1545 á 1560, 29.

Por consiguiente, en el curso de esos setenta y siete años la producción de oro aumentó en 1.620 millones, esto es, duplicó con gran exceso la cantidad de metales preciosos existentes en el viejo mundo.

A partir de la fecha, y sobre todo desde 1860, la producción anual aumenta casi sin interminencias. Era de unos 37 millones durante los veinte últimos años del siglo XVII; durante todo el XVIII alcanzó un término medio de 65 millones y medio.

Desde 1801 á 1850, elevóse á 81 millones y medio anuales el promedio. Hacia 1850 hubo un nuevo cambio. Las minas de California, Australia, Brasil, Africa y otras regiones, proporcionaron al mercado grandes cantidades de oro; la progresión anual se eleva, desde 1851 á 1875, á un valor medio de 600 á 700 millones de francos.

De esta suerte, la producción total de oro ha sido:

De 1403 á 1850, 16.338 millones.
De 1851 á 1875, 16.625.

De 1875 á 1890 la producción anual permaneció próximamente estacionada, arrojando un total de unos 8.500 millones.

Desde 1891 el aumento se elevó rápidamente á las siguientes cifras.

1891, 677 millones.
1892, 761 —
1893, 816 —
1894, 942 —
1895, 1.037 —

Los mil millones de producción anual han continuado—excepto en 1899-1902, por la guerra del Transvaal—y el año de 1904 la producción llegó á ser de 1.813 millones.

Con lo cual, en definitiva, se puede calcular el valor del oro puesto á la circulación desde 1493 hasta 1904 inclusive, en la tremenda cifra total de 58.500 millones de francos, en cifras redondas.

¿Cómo formarse idea clara de lo que representa esa cantidad?

El oro pesa 19 veces y 1|4 más que el agua destilada (en cifras exactas tiene 19'26 de densidad); por consiguiente, un centímetro cúbico de oro pesará 19 gramos 26 centígramos

Ahora bien; siendo el valor del gramo de oro de 3,44 francos, el centímetro cúbico de oro valdrá 66'33 francos.

Un metro cúbico de oro—esto es un millón de centímetros cúbicos —Vale 66.330.000 francos; de manera que para formarse idea de lo que representan 1.000 millones en oro, es necesario figurarse más de 15 metros cúbicos del precioso metal; y los 58.500 millones formarán 877 metros cúbicos de oro, ó bien un solo y gigantesco cubo macizo de 9'50 metro de lado: ¡Terrible bloque!

Sin embargo, si reuniésemos todo el oro actualmente en circulación, no llegaríamos á construirlo, porque una cantidad no pequeña se ha perdido en diversas circunstancias.

Buena parte tambien del oro existente está en forma de alhajas, objetos de arte, etc.; hay alguna cantidad en lingotes; en moneda acuñada circulan hoy aproximadamente 28.400 millones.

¿Cuál es la distribución de este dinero?

Las estadísticas americanas, que gozan fama de ser las mas exactas y que son las que arrojan esa cifra total, afirman que el oro acuñado está principalmente repartido en ocho naciones, en la forma siguiente:

Estados Unidos, 6.605 millones.
Francia, 4 840.
Alemania, 4.005.
Rusia, 3 920.
Inglaterra, 2.655.
Austria Hungría, 1.480.
Italia, 795.
España, 895.
Total, 24.555.

Y los 3.846 millones restantes están repartidos entre las demás naciones del mundo.

Tal es la cantidad de oro que existe en el mundo y tal su distribución, según las estadísticas, y rectifique estas líneas el que no esté conforme con ellas.

Bodegas premiadas de los cosecheros
CHAMORRO É HIJO
vecinos de Fuentelapeña
Depósito y venta: SERRANOS, 10 y RÚA, 23
TARIFA DE PRECIOS
Por medida, el litro de vino común nuevo, 0'45 pesetas.
Por id, el id. de id. de primera, 0'50 id.
Cántaro (á particulares) común, 6 75 id.
Idem (á id.) primera, 7'50 id.
EMBOTELLADO
Por botella ordinaria de vino común, 0'35 pesetas.
Por id. id. de id. de primera, 0'50 id.
Haciendo pedidos de seis botellas en adelante, se sirven á domicilio. 30-5

Venta de tres casas en esta ciudad, calle de Caleros, número 4; Bermejeros, número 11, y Afueras de Sancti Spíritus, número 24. Informará del precio y condiciones el procurador de los Tribunales, don Enrique Mancebo Jiménez 15-1

Venta de casa.—Se vende la casa número 48 de la calle Empedrada, de esta capital. En la misma informarán. 6-2

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, Puerta del Sol, número 9, principal.

Un testimonio de indiscutible autoridad

Don Alejandro San Martín y Satrústegui, catedrático de Clínica Quirúrgica en la Universidad de Madrid,

CERTIFICO: Primero. Que en un caso de apendicitis operada en caliente y curada sin sutura, con perforación intestinal, ocluída ya la fístula stercorácea, se presentó consecutivamente una procidencia traumática, para el tratamiento de la cual aconsejé á la familia de la enfermita (niña de 10 años) la aplicación de un aparato, en cuya construcción habían de tenerse en cuenta, además de las condiciones anatómicas de la región donde el padecimiento radicaba, las especiales del mismo padecimiento

Segundo. Que la construcción de este aparato se encomendó, por consejo mío, al ortopédico de esta corte don Jerónimo Farré Gamell, quien lo colocó en su día, á presencia mía, habiendo merecido su obra mi completa aprobación.

Tercero. Que con el uso constante de dicho aparato, por espacio, aproximadamente, de dos años, se ha obtenido la completa curación de la referida hernia traumática.

Y para que sirva de estímulo á dicho señor Farré Gamell, al mismo tiempo que de utilidad para el público, me complazco en testimoniar este caso especial, firmando el presente certificado en Madrid, á veintisiete de Enero de mil novecientos seis.—A. SAN MARTÍN.

Nada debemos decir, de nuestra cuenta, á cuantos estén herniados; pues si en un caso tan extraordinario como el certificado por este eminente operador obtuvimos la curación ¿qué no conseguiremos en todas aquellas hernias naturales, sean ó no antiguas ó voluminosas, que no se presentaron después de una operación sino de una manera expontánea, durante un acceso de tos ó en el momento de hacer algún esfuerzo?

Sólo conviene recordarles que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el ortopédico DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL en SALAMANCA durante los días 9 y 10 de Marzo, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Comercio.

En Madrid, en su gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pídase el folleto, que se envía gratis.

Dependiente.—Se necesita un dependiente en la barbería de Víctor de Castro, San Justo, 9. 5 3

Ama de cría.—Se ofrece para criar fuera de Salamanca. Leche de un mes. Informaran en la calle de Sanchez Barbero, número 15. 3—1

Se arriendan en el Cubo del Vino 160 huebras de tierra. Para tratar del precio y condiciones, en Salamanca, calle del Conde de Romanones, núm. 42. a

Venta de Fincas Urbanas.—En el inmediato pueblo de Doñinos de Salamanca, se venden tres bonitas casas, una panera, una cuadra y un pajar y dos casetas juntas ó separadas, se darán baratas —Para tratar con su dueño, isla de la Rúa, 2, ferretería; Salamanca. 30—a—28

Se vende un piano de gran cola y se cederá por la cuarta parte de su valor; puede verse en la almoneda de la Plazuela de Santa Eulalia, número 1. 30—a—8

Se vende una magnífica yegua de cuatro años y seis dedos sobre la cuerda.—En el taller de don Manuel Cárdenas informarán. 15—11

Se arriendan en el inmediato pueblo de Villamayor dos magníficas huertas con abundante agua, casas y dependencias. Informarán calle de Arriba, número 15, 2.°

Instalaciones eléctricas.—Las hace de alumbrado y timbres á precios muy reducidos, Pablo Prieto, antiguo instalador de la Unión Salmantina.—Se reciben los avisos en el comercio «El Buen Gusto», Plaza Mayor, 24, y calle del Rodillo, núm. 13. Las instalaciones de timbres se hacen también en los pueblos inmediatos ó casas de campo. 90-50

Se vende UNA CASA en la calle de los Perdones, número 6.—En la misma darán razón. 30--4

Se vende una casa en la calle de los Mártires, núm. 4, Salamanca, con un hermoso corral, con buen pozo. Su dueño don Bienvenido Escribano. Para entenderse de la venta pueden pasar a la calle de Varillas, número 16, con don Julián Martín, el dueño del establecimiento.

Aviso A LOS ZAPATEROS.—Con esta fecha se ha abierto al público un gran comercio de curtidos, que abraza todo el ramo de zapatería y guarnicionería, á precios sumamente económicos, donde podrá encontrar el consumidor calcatas de todos colores, becerros blancos y negros y engrasados, charoles de todas clases y marcas, baquetillas, cáñamos y clavazón, betunes de todas clases y colores, cortes aparados, herramienta de zapatería hormas, elásticos, tirantes y otros artículos difíciles de enumerar.—No confundirse: Calle del Navío, número 5. 90—5

Se necesita una mujer

Para la asistencia de varios dependientes, se necesita en casa de comercio una mujer que esté en buena edad para desempeñar este servicio. Inútil presentarse sin buenas referencias. Darán detalles, Plaza Mayor, número 5, (comercio), Salamanca. 15—10

PORTAL

muy grande y hermoso para cualquiera clase de comercio, con casa cómoda para vivir detrás, se arrienda en la calle de Toro, número 64, frente á San Juan de Sahagún. Su propietario, don Antonio Cuesta, vive en el piso segundo del mismo edificio. A él pueden dirigirse los interesados. 10—10

Centro-Pensión Mañes
para alumnos oficiales
DE LAS FACULTADES E INSTITUTO
Director propietario
Don José Mañes Casaux
Calles del Silencio y Tostado, 1—Salamanca

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y ámplias clases distribuídas entre las dos casas, Silencio 1 y Tostado 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), doctores y licenciados en Letras, Ciencias, Derecho y Medicina, Perito Mercantil, auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al día siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela que á cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingresos en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el corriente mes.

Exactitud y formalidad en las cuentas extrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matrículas de honor, 40; sobresalientes, 122; notables, 396; aprobados, 443; total de exámenes en cuatro años, 1.014.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas para los centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director.

SALES NATURALES
DE LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío para la preparación de baños generales y locales

Curan raquitismo, escrófulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc., etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el establecimiento Balneario.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz, y principales.

Banco Hipotecario Español
Préstamos hipotecarios, amortizables á largo plazo, de 5 á 20 años, con garantía de fincas rústicas y urbanas
Interés: 4'25 por ciento anual
Para detalles é informes dirigirse al Corredor de Comercio
Don Agustín Montejo, Calzada de Toro, 33, Salamanca

Herniados, quebrados, leed

El reputado ortopedista de Barcelona don Luís G. Torrent, en el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Salamanca únicamente el día 10 de cada mes en el Hotel Pasaje, donde demostrará á cuantos quebrados se le presenten, que pueden curar radicalmente sus hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlo. No dejéis de visitar á dicho especialista y tened presente que estará en Salamanca el día 10 de todos los meses.

Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio en Barcelona, Unión, número 13. 6-7-8

Gran almacén de alcoholes y aguardientes
DE PEDRO GARCIA
Chamberí, 5—Salamanca

En este nuevo almacén se venden al por mayor alcoholes y aguardientes de superior calidad y á precios económicos.

Hay grandes existencias de aguardientes de Valencia y de la Nava del Rey, que seguramente serán del agrado de los que favorezcan á este almacén con sus pedidos.

En esta casa encontrará el público aguardientes refinados de Valencia.

Chamberí, 5—Salamanca

—Obedezco.

Teresa apagó la luz y se desnudó, poniéndose después la bata; se metió en la cama, se arropó con las sábanas y esperó.

Pasaron aún tres cuartos de hora, al cabo de cuyo tiempo se oyó en la habitación próxima ruido de voces y pasos.

Eran los padres de Teresa que se iban á acostar.

Como había previsto Teresa, al pasar su madre abrió la puerta de la alcoba de su hija y dirigió una mirada por el cuarto y después á la cama.

—¡Está ya dormida!—dijo yéndose con su marido!

La joven esperó aún otra media hora, y saltó de la cama después de haber dicho á Gastón:

—Vuelvo enseguida á buscarle á usted.

Atravesó descalza la casa para ir á abrir la puerta de la antesala, que daba á la escalera.

Al llegar le faltó poco para no desmayarse de espanto.

¡La puerta se hallaba cerrada, pero no estaba la llave puesta en la cerradura!

sucediera, á los encantos de un amor que le parecía ya indisoluble desde entonces

A la hora que tenía costumbre de levantarse todos los días se levantó, y á las nueve y media su madre vino á verla.

Si no hubiera estado tan embebida en sus proyectos, la madrastra hubiera reparado en que su hija, al verla entrar en su cuarto, se puso colorada.

—Vístete pronto—le dijo;—tenemos que salir en cuanto almorcemos.

Almorzaron de prisa; concluído ésto, Teresa fué á su cuarto á ponerse el sombrero y aprovechó la oportunidad para levantar la cortinilla de la ventana y enviar un beso á Gastón, que se lo devolvió y siguió trabajando con ahinco en cuanto la joven se retiró, pues ya sabemos que tenía compromiso de terminar un trabajo en breve tiempo.

La noche anterior no había podido dominarse y había cometido una acción culpable. Culpable, sí, muy culpable, lo sabía y no trataba de disimulárselo, y sin embargo no se la vituperaba ni la sentía, por considerarla como un lazo indisoluble, como un obstáculo insu-

gro sea inminente y en que sienta que carezco de fuerza para contrarrestar la voluntad de mi madre...

—Pero ¿cuando llegue ese día me seguirás?

—Sí.

—¿Me lo prometes?

—Te lo juro. Y ahora separémonos. Esperar más sería una locura.

Teresa se vistió rápidamente, y descalza fué á la antesala.

La criada, al ir á buscar la leche, había dejado la puerta entreabierta.

Dos minutos después, Gastón después de haber dado el último beso á su adorada, salía de la casa, en donde nadie más que ésta se había apercibido de su presencia.

X

Después de acompañar á Gastón hasta la puerta de la escalera se volvió á su cuarto y se acostó, sabiendo que su madre no se levantaba antes de las nueve.

Como no tenía sueño, empezó á soñar despierta, entregándose, como era natural que

Todas las noches, Teresa no lo sabía, la criada cerraba y se llevaba la llave para abrir por la mañana cuando bajaba del piso cuarto, donde dormía... La otra llave la tenía Eugenia.

Era, pues, absolutamente imposible que saliese Gastón.

Iba á tener que pasar la noche en el cuarto de la joven á quien adoraba y de quien era amado.

¡La noche y la soledad son dos consejeros pérfidos!

***

Amaneció.

Teresa, con el cabello destrenzado y la cara cogida con las manos, lloraba amargamente.

Gastón se arrodilló ante ella.

—¿Por qué llorar así, amada de mi corazón?—le decía con voz tierna y apasionada. —¿Qué tienes que temer? Es preciso que seas mi mujer, y si tu madre quiere obligarte, ¿tendrás fuerzas para resistir?

Teresa, que conocía á su madre y su propia debilidad, le contestó:

(c) Universidad de Salamanca

En los del Arco de Ladrillo entraron 50 fanegas, á 46'75 reales una.
La tendencia es sostenida.
Tiempo, de hielos.
Cerdo al vivo, á 63 reales arroba; en canal, á 84.
Lomo, á 10'50 kilo; maza, á 10'50.
Cordero, á 6, 7 y 8 reales kilo.

***

Medina del Campo 6.—En el mercado de hoy entraron pocas fanegas de trigo, que se vendieron á 45'50 reales las 94 libras.

***

Rioseco 6.—Hoy entraron 200 fanegas de trigo.
Se cotizó al detall á 45'50 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.

Boletín del día

La temperatura

El día de ayer
Máxima á la sombra: 2'2° sobre cero.
Mínima á la sombra: 7° bajo cero.

***

Matadero público

En el día de ayer han sido sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad las siguientes reses.
Reses, 3; terneras, 7; cerdos, 22, y corderos 11.

***

Cultos para mañana

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.
San Juan de Sahagún.—Misas desde las siete hasta las ocho y media.
Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco y media de la mañana, por la tarde al dar la oración, se rezará el santo rosario.
Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas de media en media hora desde las cinco de la mañana por la tarde al obscurecer rosario y cánticos.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Misas rezadas á las siete y media y á las ocho. Exposición menor del Santísimo Sacramento hasta las tres de la tarde.
Sancti-Spíritus.—Misas á las ocho. Todos los días al obscurecer rosario.
Capilla del Santo Cristo de los Milagros.—Misa rezada á las ocho de la mañana, por la tarde visitas al Cristo.
Capilla de la Cruz.—Todos los días visita á la Dolorosa.
Iglesia conventual de San Francisco (PP. Capuchinos).—Misas desde las cinco de la mañana; á las nueve menos cuarto la conventual, por la tarde al parar el címbalo, rosario, cánticos y trisagio.
Purísima Concepción.—Misas rezapas desde las siete.
Parroquia del Carmen (Santo Tomé).—Misas rezadas á las siete, siete y media y ocho y media.

***

Recaudación de consumos

La de ayer fué la siguiente:

	Pesetas
Fielato del Puente	332'20
Id. del Camino Estación	82'23
Id. del Paseo del Rollo	550'10
Id. de la Puerta Zamora	260'38
Id. de la carretera Ledesma	78'73
Matadero	628'03
Total	1.931'67

***

Tribunales

Señalamientos

Sección primera.—Día 8
Con intervención del Jurado conocerá de la causa procedente del juzgado de Vitigudino, por el delito de homicidio, por imprudencia temeraria, contra José María Benito Nieto Pascual. Ponente el señor Buján, abogado el señor Abarca y procurador el señor Santos Franco.

Sección segunda.—Día 8
Causa del juzgado de Sequeros, por hurto, contra Manuel González y otro. Ponente el señor Santiago, abogado el señor Estella y procurador el señor Morató
A continuación otra que procede del juzgado de Béjar, por lesiones, contra Aniceto Martín. Ponente el señor Díez, abogado el señor Cuesta y procurador el señor Sánchez Gómez.

AMA DE CRIA.—Se desea para criar en su propia casa y en pueblo de la provincia. Dará razón doña Pilar González, Pozo Hilera, número 32. 8—7

NOTICIAS

En la estación del ferrocarril se recibió anoche un telegrama ordenando que no se admitieran viajeros ni mercancías para Asturias, pues la nieve había interceptado la vía férrea entre Pola de Gordón y Puente de los Fierros.

No es á don Nicasio Sánchez Mata, como se había dicho, á quien corresponde leer el discurso inaugural del próximo año académico en esta Universidad, sino al catedrático numerario de la Facultad de Ciencias don Emilio Román y Retuerto.

Nuestro convecino el acreditado industrial don Segundo Gómez, ha sido nombrado miembro honorario de la Academia del Progreso y de la Exposición del Trabajo, de París, y á la vez le ha sido concedido gran diploma de honor con distintivo y medalla, por sus productos de confitería.

El día 15 del presente mes se publicará el primer número del *Boletín del Círculo de Obreros.*

El domingo pasado hizo el viaje desde esta capital á Valladolid en motocicleta, y en hora y media, nuestro amigo y paisano señor Gordillo.
En el trayecto no le ocurrió ningún accidente.

La persona que haya encontrado en el trayecto que media desde la plazuela de Santo Tomé, Plaza Mayor, hasta la calle Conde de Romanones, una alfiler de diamantes forma lazo, y tenga la bondad de entregarla en la calle Conde de Romanones, número 19, 2.°, será gratificada, por ser recuerdo de familia. 3—2

Ha entrado á formar parte de esta redacción nuestro querido amigo don José Villafáfila Hernández.

Con motivo de la ausencia del alcalde propietario señor Díez, se ha encargado de la alcaldía el primer Teniente alcalde señor García Tejado.

Ha dado á luz un hermoso niño la señora de don Miguel Rincón, nuestro particular amigo

Cura siempre ocena (fetidez de aliento) y sordera y da forma perfecta á nariz chata aplastada, ó remangada, siendo admirable su procedimiento por la rapidez y bello efecto que produce, médico especialista en garganta, nariz y oidos, don Alfredo Gallego, con patente de 1.ª clase número 190. Madrid, San Bernardo 18 duplicado. m-l

Para Hoyos (Cáceres) ha salido el teniente fiscal de esta Audiencia señor Moreno Izquierdo.

Ha sido trasladado á Sevilla el tesorero de Hacienda de esta ciudad señor Capablanca.

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la señorita Pilar Heras Rodríguez, nieta del maestro veterinario de primera clase del Regimiento de Albuera.
Mucho celebraremos su total restablecimiento.

A LAS SEÑORAS.—No comprar sin antes visitar los géneros de punto que se confeccionan en la calle de Meléndez, número 16, compuestos de trajes de señora, caballeros y niñas, fajas higiénicas á medida, refajos y cuantos artículos se relacionan con esta clase de industria.
También se confeccionan medias y calcetines de puntos de aguja, con esmero y brevedad, y se componen los piés aun cuando sean de seda, estambre ó telar. 30—18

En Vilvestre ha fallecido don José Eloy Notario Gorjón
A su afligida esposa, padres y familia, enviamos nuestro pésame.

Nuestro querido amigo don Francisco Javier Rojas, ha abierto su bufete de abogado en la Cuesta del Carmen, número 7.

Han llegado á esta capital unos treinta quintos, procedentes de la caja de reclutas de Toro, que vienen destinados al regimiento de Albuera, de guarnición en esta plaza.

Ha regresado á Ciudad-Rodrigo el alcalde de aquella localidad, don Clemente de Velasco y Sánchez Arjona.

¡MUEBLES, MUEBLES!
Nadie compre sin visitar el gran almacén de muebles de lujo y tapicería de Higinio Gómez
San Pablo, 33 (frente á la Diputación).
Dormitorios y salones Luís XV, comedores modernistas y estilos gótico é ingles, sillerías del más exquisito gusto, despachos, gabinetes, colgaduras, etc., etc.
Todo suntuoso, todo artístico, todo rico.
En Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, número 1.

Han sido remitidas al ministerio de Fomento las instancias del Ayuntamiento de Salamanca para que se incorporen á las carreteras del Estado los caminos municipales de circunvalación de la ciudad, desde la Puerta del Río á la calle de Zamora y el Paseo del Rollo, como prolongación de la antigua carretera de Madrid.
También se ha solicitado que por cuenta del Estado se construya el canal para evitar inundaciones y avenidas en Salamanca.

GANGA.—Se vende una máquina de hacer medias y calcetines por el ínfimo precio de 350 pesetas, comprometiéndose su dueña á enseñar gratis á la persona que la adquiera.
Puede producir de 4 á 5 pesetas diarias Darán razón en el taller de géneros de punto de la calle de Meléndez, número 16. 30—16

En el escaparate de la sombrerería del señor Pozueta se hallan expuestos al público los bonitos roses que han de usar los soldados del Batallón infantil.
Según nuestras noticias, varias y distinguidas señoritas de esta localidad se proponen abrir una subscripción para costear la bandera que ha de llevar el Batallón.

Continúa la compañía de la señora Tubau, que actúa en el Gran Teatro de Madrid, los ensayos del drama del señor Unamuno, titulado *Mas allá.*

Se colocan dentaduras artificiales completas desde cinco pesetas diente, ofreciendo doble presión por su buen ajuste y poco peso Reforma las dentaduras viejas por la mitad de precio. Extrae aplicando anestésicos modernos.
J. León Arias, dentista, Doctor Riesco número 2 (junto al arco de la Plaza Mayor.

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda la dehesa denominada Baños de Ledesma, propiedad del excelentísimo señor duque de Valencia.
Para detalles pueden dirigirse á don Luis Anleo, que habita en el Hotel Castilla de esta capital. 6—2

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según recientes experiencias del profesor Huchard.
Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni-muscular del ácido fórmico, se llenan eficacísimamente con el **Jarabe polifórmico Llorente** á base de **formiatos químicamente puros**, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia, debilidad senil, etcétera.
Precio del frasco 3'50 pesetas.
Depósito en Salamanca: *Farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 36.*
Valladolid: *Farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.*

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

PRIMERA SERIE

MADRID (3'45 m.)

Contra el ejército

Periódico denunciado

Madrid 7.—En Gijón ha sido denunciado el periódico anarquista titulado "Tiros Nuevos,,.
La causa de la denuncia ha sido un artículo en que comentaba los sucesos de Alcoy, calificando la conducta de los militares con los más duros epítetos.
Los militares han considerado que el artículo del periódico es ofensivo para la clase.
El articulista, por su parte, dice que continuará la campaña antimilitarista.
Aunque el artículo lleva la firma de Fructuoso Rebollo, se cree que éste es un pseudónimo, bajo el que se oculta el nombre del verdadero autor.
Las autoridades han buscado al que figura como director y tampoco parece.
El periódico está hecho en una imprenta de Sama de Langreo.
La redacción dice el periódico que está en la calle de Santo Polo, de Gijón, pero allí tampoco se ha encontrado nadie que tomara parte en el periódico.

***

Contra los consumos

Madrid 7.—Más de 300 labradores de Lugo han visitado ayer á las autoridades para protestar del crecido aumento de la cuota que se les ha impuesto en el reparto de consumos del extrarradio.

Temores de insurrección

Madrid 7.—En Manila hay serios temores de una próxima insurrección de chinos.
Estos se hallan exaltadísimos, haciendo bastantes preparativos para la insurrección.

La cuestión religiosa

Madrid 7.—Ayer se han hecho en París los inventarios de tres templos, reinando el mayor orden.
Las autoridades habían tomado grandes precauciones que resultaron inútiles, pues los fieles habían depuesto su actitud belicosa.

Los ingleses en Francia

Madrid 7.—En París han sido muy obsequiados los miembros de la municipalidad de Londres.
Continúan preparándose en en obsequio grandes festejos.

El señor Romero Robledo

Madrid 7.—A última hora se encuentra algo más aliviado de la enfermedad que le aqueja al señor Romero Robledo.

Consejo suspendido

Madrid 7.—A causa de la avanzada hora á que terminó la sesión del Congreso se suspendió el Consejo de Ministros.

El archiduque Carlos

Madrid 7.—De Viena ha llegado á Munich el infante don Carlos, que entregó al regente de Baviera la espada y uniforme de coronel honorario del regimiento de artillería española, cuyo nombramiento otorgóle don Alfonso en su viaje á Alemania.

***

La revolución en Rusia

Elección

Madrid 7.—Ya está acordado que la Duma se elegirá el 7 de Abril, celebrándose el 21 la apertura.

Explosión de una bomba

Madrid 7.—En Odessa ha explotado una bomba en el interior de una casa donde se hallaba depositada.
La casa quedó completamente destruída, pereciendo dos niños entre los escombros y resultando ocho hombres gravemente heridos.
La bomba parece que estaba destinada á un jefe de la policía.

***

Congreso

Final de la sesión

Madrid 7.—Al terminar la sesión del Congreso, el señor Soler y March pide que se respeten la lengua y las costumbres catalanas.
El señor Salmerón pronuncia un enérgico discurso diciendo que la patria está profundamente herida y que ocultarlo hipócritamente revelaría que teníamos miedo en el alma é impotencia en la voluntad.
Las regiones de España no están verdaderamente representadas, por esto no podemos decir que acabe el debate sino que se suspende.
Termina diciendo que la Monarquía está aniquilada.
El señor Maura contesta que las palabras del señor Salmerón sobre los males de la Monarquía hacen recordar las bienandanzas de la República.
Rectifica el señor Salmerón diciendo que los españoles no perdieron nada con la república y que lo han perdido todo con la monarquía.
Ocupándose del asunto del día dice que debe desenvolverse todo lo concerniente al problema catalán en un amplio debate.
Intervienen los señores Rusiñol y Moret en el debate, declarando el último que el gobierno no puede levantar las garantías en Barcelona mientras no se apruebe el proyecto sobre las jurisdicciones pero que mientras se aprueba, se dulcificará todo lo posible el régimen excepcional.
Contestando al señor Salmerón dice que no fué la Monarquía la que hizo que se perdieran las colonias, sino que fuimos todos los españoles los que contribuímos á que se perdieran; unos por cobardía y otros por error, resultando peregrino el suponer que cambiando el régimen cambiaríamos de condición los hombres.
El ejército, del que tanto se habla, luchó hasta el último momento.
Interrumpe el señor Azcárate: "Pero no le dejaron,,.
El señor Soriano: "Fué la Monarquía la que se lo impidió,,.
El señor Moret promete contestar á esto satisfactoriamente.
Hace uso de la palabra el señor Arsuaga que defiende el federalismo dentro del regionalismo.
Acto seguido se levanta la sesión.

***

SEGUNDA SERIE

MADRID (6 m.)

El contrabando

Madrid 7.—De Melilla telegrafían que la factoría insurrecta de Marchica sirve sólo para hacer un enorme contrabando, especialmente de armas, y que en la misma hacen grandes negocios los comerciantes franceses.
Tales hechos causan grandes perjuicios á España, y las autoridades y la prensa de Melilla piden que se tomen las medidas oportunas para poner remedio á tal estado de cosas.

Un suicidio

Madrid 7.—Se ha suicidado en esta Corte don Santiago Martínez Rivas.
Ignóranse las causas de su desesperada resolución, pero se cree que ha sido motivada por padecer el suicida una enfermedad crónica.

Un mitin

Madrid 7.—En vista de la actitud del Gobernador civil de Barcelona, que se opone á que en aquella capital se celebre el proyectado mitin pidiendo el restablecimiento de las garantías canstitucionales, dicho mitin tendrá lugar en Gerona, según se cree, el domingo próximo.
De Barcelona piensan asistir gran número de personas.

Asamblea republicana

Madrid 7.—A la asamblea municipal republicana que se celebrará en Zaragoza, se cree que asistirán 3.000 delegados.

Desórdenes en una iglesia

Madrid 7.—Dicen de París que ayer, mientras se celebraba el inventario en la iglesia de San Claudio, penetraron en el templo grupos numerosos de anticlericales, apoderándose de muchos objetos de valor.
Con ellos formaron luego un montón en la plaza inmediata á la iglesia, y los rociaron con petróleo.
La oportuna llegada de los agentes de la autoridad impidió que quemaran dichos objetos.

Un incendio

Madrid 7.—En el Ministerio de Gracia y Justicia ocurrió anoche un incendio en el departamento de los registros, habiéndose quemado la mayoría de los documentos depositados en el mismo.

RIVERA.

—¿Resistir? ¡Ay de mí! No sé si tendré la energía suficiente.
—Entonces es porque no me amas.
—¡Oh! Sí; con toda mi alma, Gastón mío. Pero ¿qué quieres? Mi madre me domina. Cuando habla no soy capaz de hacer más que lo que ella quiere.
—Pues entonces no nos queda más que un medio que emplear.
—¿Cuál?
—Ya te lo he dicho... Te le he propuesto. Huye conmigo.
—¡Marcharme contigo! —replicó la joven.
—El medio es infalible. Cuando te hayas comprometido públicamente, cuando tu familia no pueda pensar en que ningún otro matrimonio es posible, será preciso que me concedan tu mano. Yo no tengo fortuna, es verdad, pero soy trabajador y me encuentro con fuerzas para crearme un porvenir. Mi trabajo nos dará, por de pronto, de qué vivir y más adelante el desahogo; pero, ¿qué nos importa eso? Tenemos lo que vale que más el dinero. ¡Nos amamos! Huyamos, Teresa. Sígueme. ¿Quieres?

—Yo quiero todo lo que tú quieras—balbuceó la joven;—pero abandonar la casa paterna creo que no tendré valor para hacerlo... me parecería que cometía una acción indigna y vergonzosa...
—Pero cuando te digo que serás mi mujer...
—Pero al ser tu mujer quiero por lo menos llevarte un nombre sin tacha... Si me escapase contigo perdería mi reputación para siempre.
—Tu honor, querida Teresa de mi alma, le has confiado ya al mío. Está en buenas manos. Pero, desengáñate, para poder llevar mi nombre es preciso que me sigas. Hace un momento que me decías que por nada del mundo consentiría tu madre en que nos casásemos.
—Y te lo repito.
—Pues entonces, sígueme.
—Te repito que no puedo.
—La necesidad de tomar una resolución se impone.
—Pues bien—balbuceó Teresa;—tomaremos esa determinación el día en que el peli-

perable contra el cual los proyectos odiosos de la madrastra habrían de estrellarse.
Teresa le pertenecía: en lo sucesivo defendería su propiedad y nadie en el mundo sería capaz de conseguir arrebatársela.
Esta situación le imponía deberes imperiosos y el primero de ellos era una reparación inmediata, reparación que él pensaba cómo la llevaría á efecto, siendo, al parecer, sumamente sencilla, puesto que le bastaba con pedir la mano de Teresa.
Pero sabía con absoluta certeza que se la negarían, porque era pobre y los padres de Teresa querían casarla con un millonario.
—Cediendo á un impulso irresistible—pensaba—he defraudado sus proyecto y arruinado sus esperanzas. Si voy ahora lealmente, como estoy en el deber de hacerlo, y les digo: «He cometido una falta, casi un crimen, y deseo repararla. Le ofrezco á usted mi nombre, que es respetable y que será célebre un día. Déme usted á su hija. Le juro á usted que la haré dichosa».
Su respuesta en el primer momento de cólera, ante el aniquilamiento de sus proyectos,

—Si mi madre le sorprende á usted aquí, estamos perdidos.
—¿Por qué?
—¿Y tiene usted valor de preguntármelo?
—Sin duda que sí. Soy un hombre honrado. Mi único deseo es darle á usted mi nombre. Por consecuencia, si por causa mía se viese usted comprometida, la reparación no se haría esperar.
—Pero usted sabe que mis padres tienen otras ideas y otros proyectos.
—Ya hablaremos de eso más tarde... mañana.
—Ahora vuélvase usted al tocador. Voy á apagar la luz.
—¿Para qué?
—Es indispensable, porque voy á quitarme el vestido y ponerme una bata para acostarme vestida. Mi madre, al ir á acostarse y antes de entrar en su cuarto, le puede dar la gana de entrar, como muchas veces lo ha hecho... haré como que estoy dormida, porque tendré los ojos cerrados. Mi madre, creyendo que estoy durmiendo, se retirará... Después podré acompañarle á usted hasta la antesala y abrirle la puerta.

(c) Universidad de Salamanca